

## TASAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES AÑO 2012

	POLIDEPORTIVO				PISCINAS			CONJUNTO POLIDEPORTIVO PISCINAS	
	Temporada	Trimestral	Semestral	Entrada	Temporada	Mensual	Entrada		
INFANTIL	3 a 12 años	54,36	24,52	39,44	3,70	38,37	18,12	3,70	58,69
JUVENIL	13 a 21 años	57,56	25,58	39,44	4,70	45,83	20,25	4,70	66,09
MAYORES	22 años	74,61	28,78	49,03	4,70	63,95	25,58	4,70	90,60
MATRIMONIO	SIN HIJOS	101,26	35,17	61,82		117,25	42,64		141,76
MATRIMONIO	1 HIJO	107,66	36,24	65,02		133,24	49,03		156,69
MATRIMONIO	2 HIJOS	112,99	37,31	68,22		139,63	49,03		160,95
FAMILIA NUMEROSA	—	108,72	36,24	65,02		134,30	47,97		157,80
Viudo/a Separado/a Soltero/a	1 HIJO	78,88	29,85	52,23		69,28	27,71		97,00
" " "	2 HIJOS	86,34	30,91	54,36		74,61	28,78		104,46
" " "	FAM. NUME	83,14	29,85	52,23		72,48	27,71		101,26
MINUSVALIDO ENTRE 33 Y 64%		28,78	11,72	19,19		9,59	8,53		36,24
MINUSVALIDO MAS 65%						EXENTOS (Presentar IRPF)			
MAYORES 65 AÑOS		11,72				11,72			11,72
PENSIONISTAS (no cónyuge)		11,72				11,72			11,72

### NOTAS:

- Los abonos mensuales, trimestrales y semestrales, se consideran días naturales desde la fecha de expedición.
- Disfrutarán también de la tarifa de 65 años, los cónyuges que tengan menos de 65 años.
- Los hijos tendrán entre 3 y 21 años para entrar en los abonos conjuntos.
- En las piscinas existirá un bono de 10 baños a 26,62 € solamente válido para cada temporada.
- En las piscinas existirá a partir de las 19:00 horas entradas a 2,15 €.
- La tarifa de pensionista no se hará extensible al cónyuge.
- En temporada baja en la piscina (invierno) se cobrará 5 € por acceso a las pistas de pádel.
- En temporada baja en el polideportivo (verano) se cobrará 3 € por acceso a las instalaciones.